



INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, 24 de Enero del 2009

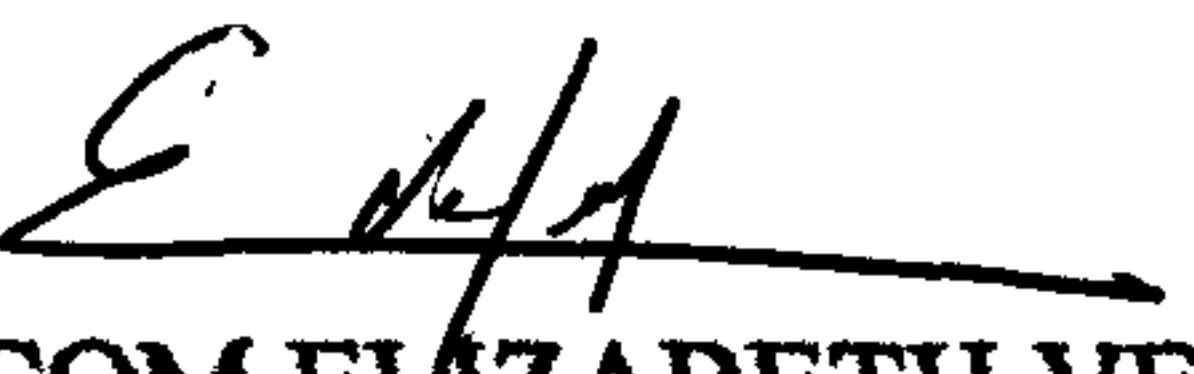
Señores:
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
STEPRALY S.A.
Ciudad.

En cumplimiento a lo dispuesto por la Ley y en mi calidad de Comisario Principal de la Empresa, que he sido nombrado, presento a consideración de ustedes mis opiniones de los Balances, empresa que no realizó operaciones en el ejercicio 2008

- 1.- La documentación contable que soporta todas las transacciones realizadas por la empresa, se mantienen debidamente procesadas y archivada.
- 2.- La colaboración recibida por parte del personal Administrativo de la empresa, me permitió el normal desempeño de mis funciones de comisario, y manifiesto que cumplido con las normas legales, tributarias y reglamentarias vigentes.
- 3.- El libro de Actas de las Juntas Generales de Accionistas y del Directorio, el Libro de Acciones y Accionistas y los libros contables, se llevan de acuerdo con las normas legales y de contabilidad de general aceptación.

Durante este ejercicio económico, se efectuó gastos mínimos por gestiones Administrativas, Cía. Que no ha tenido actividad operacional.

Atentamente,


ING.COM.ELIZABETH VEGA GUZMAN
COMISARIO

